



PARTICIPA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN FORO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Importante que se reactive la Secretaría Ejecutiva, para avanzar en este tema y sumarnos al compromiso de la Gobernadora Marina del Pilar contra la corrupción y la impunidad.

Mexicali, B.C., viernes 28 de enero de 2022.- El pasado miércoles 26 de enero se llevó a cabo en esta serie de foros de consulta pública, el “Foro Virtual de Combate a la Corrupción” convocado por COPLADE (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado), para recoger las impresiones, propuestas y opiniones en torno a este importante tema, con el fin de construir y elaborar el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Se contó con la participación de la Gobernadora Marina Del Pilar, de la Secretaria de la Honestidad y de la Función Pública, Rosina Del Villar, la Diputada Alejandra María Ang Hernández, Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, del Congreso del Estado, entre otros.

Con una importante participación donde estuvieron presentes el sector público, privado, sectores de cabeza y el académico; hubo más de 100 asistentes y más de 30 participaciones para dar su punto de vista y sumar a la construcción en este Plan Estatal de Desarrollo, donde la Gobernadora Marina del Pilar da un importante paso para que este gobierno trabaje de la mano con las y los ciudadanos y que estos foros permitan trazar las metas para la transformación de Baja California.

“Nuestra participación se centró en la importancia de que se reactive y funcione en su totalidad como debe de ser esta Secretaría Ejecutiva, para avanzar en esta importante tarea del combate a la corrupción y sumarnos así a este compromiso de la Gobernadora Marina del Pilar contra la corrupción y la impunidad como eje importante de su gobierno, que lo dejó muy en claro incluso antes de empezar funciones en sus primeros actos” Señaló el Encargado de Despacho de Secretario Técnico Lic. Francisco Javier Rebelín Ibarra.

En este Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el actual gobierno consta de siete políticas sectoriales y tres políticas de enfoque transversal, donde se da puntual importancia a una gestión pública honesta, políticas de inclusión e igualdad de género, una política de combate a la corrupción y de mayor transparencia.



Es de resaltar, que varias de las destacadas participaciones traían como tema la importancia de La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California. Rosina del Villar, Secretaria de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHFP), comentó la importancia de trabajar y alinearse entre estas dos secretarías.

Algunos de los puntos que se compartieron fueron, cómo resulta fundamental avanzar hacia una coordinación interinstitucional, la importancia de que exista y funcione el Comité Coordinador de la SESEABC, que es por excelencia el organismo donde confluyen los demás en la prevención, análisis y sanción de los actos de corrupción. Se comentó también en trabajar y diseñar sistemas de coordinación entre los organismos que lo integran. Generar un plan de acción para un gobierno abierto, sumar indicadores de resultados, desde cuantitativos y cualitativos, que puedan evidenciar con los años hacia dónde nos llevó esto y que sean socializados los procesos de selección de los CPS de la SESEABC, además de la falta del Fiscal Anticorrupción, entre otros.

“Destacamos también la importancia de contar con una Política Estatal Anticorrupción (PEA), que ya se tiene y qué falta ser aprobada por el Comité Coordinador con el que actualmente no se cuenta, este documento recoge y sistematiza las opiniones y propuestas de las y los ciudadanos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales y servidores públicos para resolver el problema público de la corrupción en nuestra entidad” comentó Rebelín Ibarra.

Qué nos falta

Es muy importante retomar La Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción desde el punto de vista legal, ya que el poder legislativo es el encargado de definir las reformas que correspondan a la ley de Sistema Estatal Anticorrupción, tomando en cuenta la declaración de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de los artículos 16 y 17, derivada de la AI 119/2017 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo cual dará la pauta a la integración del CPC.

De igual forma se requiere del apoyo de las autoridades en la liberación del tema presupuestal, ya que seguimos como el año pasado con un candado en el ejercicio de dicho presupuesto, condicionado por un artículo transitorio que establece que será otorgado hasta en tanto la SESEABC cumpla con el procedimiento formal de presentación y aprobación de su Órgano de Gobierno en términos de la legislación aplicable. Además de que hace falta el Comité de Selección para proponer los nombramientos de los consejeros que ya terminaron su periodo.



Liberando el presupuesto se podrán cubrir las vacantes con que cuenta la Secretaría, actualmente sólo se cuenta con siete servidores públicos, de esta manera se pueda continuar con las actividades mencionadas, para que una vez que se reactiven las diversas instancias se cuente con los insumos que por ley, estamos obligados a proporcionar a los organismos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.